

Se distribuye gratis



La correspondencia se dirigirá al Secretario
del Excelentísimo Ayuntamiento.

Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

Ayuntamiento de Salamanca

tracto de los acuerdos tomados por dicha Ex-
celentísima Corporación en las sesiones celebra-
das durante el mes de Noviembre de 1904.

(Continuación)

Sesión subsidiaria del dia 16

Fué presidida por el señor Alcalde don Antonio con asistencia de los concejales señores Zugá-
do, Villar, García Romo, Veira, García Polo,
y García, Mirát, Orea, Rivas, Durán, Martín
to, Juárez y García Tejado.
Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió
y fué aprobado también el proyecto de presu-
sto ordinario para 1905, formado por la contadu-
que, con las modificaciones en el mismo introdu-
por la Comisión de Hacienda, ofreció el siguien-

Resumen

Parte total de los gastos, pesetas	909 531,22
idem de los ingresos »	859.323,34
a cubrir con los productos de la afisa especial...	50.207,88

Se aprobó también la distribución de fondos pa-
corriente mes, que asciende en ingresos á pese-
to 164'17 y en gastos á 71.224'90; resultando por
ento un déficit de 2.060'73.
Se denegó la pretensión de los profesores de las

Escuelas públicas de la Compañía, pidiendo que se apoyaran las paredes de aquella, con el fin de poder reanudar las clases en el más breve plazo posible.

Se aprobó el presupuesto formado por el señor Arquitecto para la reforma de los locales que se han de destinar á escuelas en el Ateneo Salmantino.

Se dió cuenta de la relación formada por el ex-
presado funcionario facultativo, de las obras de pe-
queña importancia que pudieran ser autorizadas por
la Alcaldía con ó sin informe de aquél y se autorizó
al señor Alcalde para dichas concesiones, acordándose
que la Comisión de Hacienda informe respecto á la
cantidad que ha de satisfacer por cada licencia desde
primero de Enero próximo.

Se concedió licencia á don Lorenzo Fernández para revocar la fachada de su casa número 5 de la calle de Zamora.

A don Justo Méndez para coger descorchos y
pintar la fachada de su casa número 8 de la plazuela
de la Fuente.

A don Agustín Méndez para refundir y revocar
la fachada de su casa de las afueras de Sancti-Spi-
ritus.

A don José Charro y don Nicolás Pereira para
hacer tomas de aguas al servicio de sus casas núme-
ros 5 de la Cuesta del Carmen y 29 de la calle de Mé-
ndez, respectivamente, y á don Genaro García pa-
ra destapiar dos huecos y coger descorchos en la fa-
chada de su casa número 2 de la calle del Consuelo.

Se acordó instalar una luz eléctrica en el sitio
que la comisión designe en el barrio de la Fontana
(Santo Tomás).

Se otorgó empadronamiento á don José López
Vega.

Se acordó que informe la comisión de sanidad
respecto á la ampliación de trabajos que se vienen
ejecutando en el Laboratorio químico municipal por
los encargados del mismo.

El señor Martínez Veira rogó á la presidencia
hiciera las gestiones necesarias para conseguir desde
1.º de Enero alguna rebaja en el precio del pan y su
señoría manifestó que se había ocupado ya y se ocu-
paba de este asunto.

Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión, siendo las diez y siete y cuarenta minutos.

Sesión subsidiaria del dia 23

Dió principio á las 16 y 40 bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Díez y con asistencia de los concejales señores Zugarrondo, Villar, Juárez, García Romo, García Polo, García Tejado, Orea, Mirat, Esteban Polo, Angoso, Durán y Cachorro, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada por Su Excelencia.

Seguidamente se leyó y también fué aprobada el acta de subasta de la antigua casa de máquinas, en virtud de la cual, fué adjudicada al mejor postor don Segundo Primo, en la suma de 5 600 pesetas.

Quedó enterado S. E. de la comunicación del señor Presidente de la Junta de Colegios Universitarios, aprobando las bases para la ampliación y arrendamiento del Cuartel de Trilingüe.

De conformidad y con arreglo á las bases propuestas por la comisión de sanidad, se autorizó al personal del Laboratorio químico municipal para extender las operaciones de análisis á las tierras, plantas, abonos y productos patológicos.

Se acordó que desde 1.^º de Enero próximo el servicio de limpieza se haga por subasta, con arreglo á las bases propuestas por la comisión de policía.

Se concedieron varios préstamos de los fondos del Pósito de la Tierra y se otorgaron varias moratorias, segun lo propuesto por la comisión del ramo.

Leyóse y fué tomada en consideración una proposición del señor Cachorro, relativa al servicio de aguas.

Seguidamente y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión siendo las diez y siete y cinco minutos.

Sesión subsidiaria del dia 30 de Noviembre

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Díez y con asistencia de los concejales señores Martín Benito, Mirat, Zugarrondo, Veira, Esteban Polo, Durán, Cachorro y García Romo, dió principio á las diez y seis y treinta y cinco minutos, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada por Su Excelencia.

Quedó enterada la Corporación de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, fecha de hoy, trascibiendo otro del señor Juez de instrucción del 28 del corriente, haciendo saber que el señor concejal don Gregorio Hernández Matías ha sido repuesto en su cargo en virtud de haberse revocado el auto de procesamiento en la causa que se le siguió en la que aquella fué decretada.

Como lo proponía la comisión de obras nuevas, se aceptó el convenio de expropiación efectuado entre aquella y el propietario de la casa número 27 de la plaza de la Verdura, don Esteban Giménez, por cuya virtud este señor ha de percibir como precio de aquella 23.500 pesetas en cinco plazos y cuatro presupuestos, con el interés simple de 5 por 100 anual, acordándose se someta este acuerdo á la sanción de la Junta municipal administrativa.

S. E. quedó enterado de la resolución ministerial autorizándole para constituir en láminas de propios la fianza de 48.000 pesetas exigida por el Tribunal de lo Contencioso para continuar las obras del nuevo mercado.

Visto el expediente de opositores á la cátedra de francés vacante en la Escuela de Artes e industrias, remitido por el tribunal calificador, se acordó que pase á informe de la comisión correspondiente.

Se acordó que se lleve á cabo la rectificación del padrón de vecinos en la misma forma que el año precedente.

Terminado el despacho ordinario, algunos señores concejales hicieron al señor Presidente varios ruegos y preguntas que S. S. prometió atender, levantándose la sesión.

Laboratorio químico Municipal DE SALAMANCA

Resumen del análisis de las aguas del Campo de S. Francisco

El agua es uno de los alimentos indispensables é insustituibles en el hombre y sin el cual podrían verificarse una multitud de fenómenos que continuamente se están realizando en el organismo, pero no todas las aguas naturales sirven para la bebida, necesitan para ello, tener propiedades especiales, y relaciones tan estrechas entre las cantidades de los cuerpos disueltos en ellas.

De los dos grandes grupos en que se clasifi-

cican las aguas potables: *corrientes* y *estancadas*, solamente al primero pertenecen las que de común se usan en Salamanca, son estas las procedentes del manantial que da las aguas á las fuentes del Campo de San Francisco y caño de Mamarón y las que provienen del río Tormes, que abastecen todas las demás fuentes de la población.

Entendiendo este *Laboratorio Municipal* ser de muchísima importancia el conocimiento de la potabilidad de las aguas que el vecindario de Salamanca emplea en su alimentación y en sus usos domésticos, higiénicos e industriales, ha procedido á verificar el análisis de ellas, comenzando por la del Campo de San Francisco, cuyo resultado se expresa á continuación:

DETERMINACIONES	AGUA POTABLE	AGUA ANALIZADA
Grado hidrotimétrico.	5° á 20°	10°
Idem persistente.	2° á 12°	4°,2
Residuo seco á 100°	de 0,gr500	0,gr180
Idem al rojo sombra.	de 0,gr200	0,gr0475
Ácido sulfúrico.	0,gr005 á 0,gr030	0,gr00891
Ácido fosfórico.	de 0,gr001	indicios
Cal.	de 0,gr200	0,gr02114
Magnesia.	de 0,gr030	0,gr01873
Sílice.	de 0,gr030	0,gr0059
Oxígeno en el arca madre.	de 0,gr008	0,gr0075
Idem en el pozo.		0,gr069
Idem á la salida del caño.		0,gr0077
Materia orgánica total.	de 0,gr020	0,gr000625
Nitrógeno amoniacal.	de 0,gr0001	0,gr00005
Idem orgánico.	de 0,gr0001	0,gr00003
Nitritos.		ligeros indicios
Nitratos.	de 0,gr005	indicios
Cloro.	de 0,gr040	0,gr01842
Cloruros.		0,gr0308

Comparando en el cuadro anterior las cantidades por litro que se asignan al potable según el *Comité consultivo de Higiene de Francia*, con las que resultan del análisis verificado por este Laboratorio, se deduce que químicamente pueden clasificarse como *muy puras*.

Por otra parte, reuniendo, como reúnen, los caracteres señalados á las aguas potables como son, ser transparentes, imputrescibles, sin materias en suspensión, frescas, puesto que la temperatura en el manantial no era superior á 15° centígrados, apesar de que la del

ambiente en el día de la observación (mes de Julio) era de 28°, y no habiendo encontrado en ellas materias patógenas, resulta que las aguas objeto del análisis *reúnen química y bacteriológicamente consideradas todas las buenas condiciones de potabilidad*.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para su satisfacción.

Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca 28 de Noviembre de 1904.—El Director del Laboratorio, *Doctor Manuel González Calzada*.

4

Estado de mortalidad por días, sexos, distritos y secciones.-Noviembre de 1904

Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

DIAS	DISTRITO 1. ^º		DISTRITO 2. ^º		DISTRITO 3. ^º		DISTRITO 4. ^º		DISTRITO 5. ^º		Total general por días y sexos	
	Sección 1. ^a		Sección 2. ^a		Sección 1. ^a		Sección 2. ^a		Sección 1. ^a		Sección 2. ^a	
	SEXOS	V. H.	SEXOS	V. H.								
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por sexos y secciones	5	1	4	2	7	4	2	1	4	2	5	15
Total general	9	3	9	5	5	3	5	3	14	3	17	36
	12	14	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

5

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD.—Defunciones por causas, por edades y por sexos, ocurridas en esta Ciudad durante el mes de Noviembre de 1904.—Población de hecho, según el Censo de 1900.—25.690 habitantes.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES Nomenclatura internacional abreviada	De 0 á un año	De 1 á 4 años	De 5 á 19 años	De 20 á 39 años	De 40 á 59 años	De 60 años en adelante	De edades desconocidas.	Resumen	Total
	V. H.	V. H.	V. H.	V. H.	V. H.	V. H.	V. H.	V. H.	
Fiebre tifoidea (tifus abdominal).	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tifus exantemático.....	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Fiebres intermitentes y caquesis palúdica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Viruela.....	»	1	1	»	1	1	»	»	2
Sarampión.....	»	»	1	»	»	»	»	»	1
Escarlatina.....	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Coqueluche.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Difteria y crup.....	»	2	1	»	»	»	»	2	1
Gripe.....	»	»	»	»	»	»	1	1	2
Cólera asiático.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera nostras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades epidémicas..	»	»	»	»	1	2	»	3	6
Tuberculosis pulmonar.....	»	»	»	»	2	1	»	»	»
Id. de las meninges...	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Otras tuberculosis.....	»	»	»	»	»	1	»	1	1
Sífilis.....	1	»	»	»	»	3	»	4	5
Cáncer y otros tumores malignos.	»	1	»	»	»	1	»	1	1
Meningitis simple.....	1	»	»	»	»	»	»	1	1
Congestión, hemorragia y reblan- decimiento cerebral.....	1	»	»	1	2	»	1	5	1
Enfermedades orgánicas del co- razón.....	»	»	»	»	1	3	1	2	3
Bronquitis aguda.....	1	1	»	»	»	»	1	1	2
Id. crónica.....	»	»	»	»	»	1	»	1	1
Pneumonia	»	»	»	»	»	1	»	1	1
Enfermedades del aparato respira- torio.....	»	»	»	»	1	»	1	2	1
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diarrea y enteritis.....	»	»	»	»	»	»	»	1	6
Diarrea en menores de dos años..	»	5	1	»	»	»	»	»	7
Hernias, obstrucciones intestina- les.....	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Cirrosis del hígado.....	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Nefritis y mal de Bright.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Enfermedades de las riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tumores no cancerosos y enfer- medades de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septicemia puerperal (fiebre, pe- ritonitis, plebitis puerperal)...	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Otros accidentes puerperales....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Debilidad senil.....	1	»	»	»	»	»	2	»	2
Suicidios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Muertes violentas.....	»	»	»	1	1	»	2	»	1
Otras enfermedades	1	3	1	1	1	1	1	6	7
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	»	1	»	2	1	»	1	1	3
<i>Totales por sexos.....</i>	6	11	6	4	4	8	2	41	36
<i>Totales por edades...</i>	17	10	8	8	10	15	17	»	77
<i>Total general.....</i>									77

Proporción por cada 1.000 habitantes 2.99.

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados			Su importe	Hechas efectivas	Pendientes de pago
		Penados	Sobresistios	Total			
Guardia municipal núm. 45	Infracción ats.	69	0.	M.	10	10	10
id. id. 27	id. id.	109	id.	109	10	10	10
id. id. 11	id. id.	362	id.	362	2	2	2
Cabo id. 4	id. id.	109	id.	109	1	1	1
Guardia id. 21	id. id.	259	id.	259	50	50	50
id. id. 33	id. id.	259	id.	259	2	2	2
id. id. 7	id. id.	109	id.	109	1	1	1
id. id. 37	id. id.	109	id.	109	2	2	2
Manuel G., jardinero.	id. id.	109	id.	109	50	50	50
<i>Sumas.</i>		9	9	»	9	31	12

NOTA.—De la tercera Tenencia no hay denuncias.

Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

7

Policía.-Servicio de Multas, Semana del 27 de Noviembre al 3 de Díbre.

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados		Total	Su importe	Hechas efectivas		Pendientes de pago
		penados	sobreseídos			Pesetas	Cts.	
Guardia municipal n.º 33	Infracción arts.	362 O. M.	1	1	5	5	1	
Pedro de la Iglesia. B.	id. id.	259 id. id.	1	1	1	1	1	
Cabo id.	4 id.	362 id. id.	1	1	5	5	5	
Guardia id.	id. 36	311 id. id.	1	1	1	1	1	
Sr. Inspector de la G. M.	id. id.	352 id. id.	14	14	70	10	10	
			18	18	18	18	18	
<i>Suma.</i>					82	21	21	
							60	
							61	

Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

Denuncias despachadas por la Alcaldía del 1 de Febrero al 3 de Diciembre de 1904: 51—Denunciante: el Jefe de la guardia municipal.—Infracción del artículo 109 de las Ordenanzas Municipales.—Importe en pesetas 1.747, de las que se han hecho efectivas 694.

Resumen

Denuncias formuladas y multas impuestas desde 1º de

Enero al 3º de Diciembre de 1904.—1.747.

	Pesetas	Cnts.
Su importe.	6.852	00
Hechas efectivas.	3.349	00
Pendientes de pago.	3.563	00

Precio medio en la plaza

durante la semana del 21 al 30 de Noviembre de 1904, de los artículos que á continuación se expresan

	Pesetas	Céntimos.		Pesetas	Céntimos.
Carnes y grasa					
Vaca, kilogramo.....	1	60	Arroz, kilogramo.....	0	50
Carnero id.....	1	60	Lentejas, id.....	0	60
Ternera id.....	2	60	Patatas nuevas, id.....	0	15
Cordero id	1	35	Tomates, id.....	0	40
Cabritos, uno.....	3	50	Fréjoles, id.....	0	30
Tocino, kilogramo.....	1	75	Ajos, riestra.....	0	20
Jamón nuevo, id.....	0		Lechugas, docena.....	0	40
Idem añejo, id.....	5		Pimientos, id:.....	1	00
Lomo id.....	8		Naranjas, id.....	1	20
Manteca id.....	1	80	Limones, id	1	20
Salchichón id.....	8		Alcachofas, id.....	0	
Chorizo (varios precios) id.....	4		Coliflores, una.....	0	
Morcilla id.....	2				
Pescados y mariscos					
Merluza, kilogramo.....	2	50			
Besugos id.....	1	50			
Lenguados id.....	2	50			
Congrio id.....	0	00			
Salmón id.....	0				
Pescadillas id.....	2	50			
Salmonetes id.....	2	5'			
Sardinas id.....	1				
Almejas id.....		7			
Calamares id.....	2	5			
Truchas no escabechadas id.....	3	5			
Langosta, una.....	3				
Langostinos, kilogramo.....	7				
Anguila de mar id.....	2				
Peces de río id.....	0				
Tencas id.....	0				
Escabeches (varios precios) id.....	2				
Aves y caza					
Pavos, uno.....	6				
Gallinas, una.....	2				
Pollos, pareja.....	2	6			
Palominos id.....	2	2			
Pichones id.....	2	50			
Pájaros, docena.....	1	20			
Conejos caseros, uno.....	1	25			
Idem de monte id.....	1	75			
Perdices, una.....	1	25			
Liebres, id.....	1	75			
Legumbres, frutas y verduras					
Garbanzos, kilogramo.....	0	70			
Judías, id	0	70			

Demografía

Matrimonios: Noviembre de 1904

Nacimientos		Total	Nacidos muertos		Total
Legítimos	Ilegítimos		Legítimos	Ilegítimos	
V.	H.	V.	H.	V.	H.
31	41	12	3	87	
4	1	0	0	5	
Total general		92			

Proporción por cada 1.000 habitantes . . 3·58.

DIAS.	Número de matrimonios.	Estado civil			
		Soltero con soltera	Soltero con viuda	Viudo con soltera	Viudo con viuda
1	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0
5	2	2	0	0	0
6	1	1	0	0	0
7	1	1	0	0	0
8	0	0	0	0	0
9	1	0	0	1	0
10	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0
12	1	1	0	0	0
13	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0
16	1	1	0	0	0
17	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0
19	4	3	1	0	0
20	1	0	0	1	0
21	1	1	0	0	0
22	0	0	0	0	0
23	1	1	0	0	0
24	0	0	0	0	0
25	0	0	0	0	0
26	6	6	0	0	0
27	0	0	0	0	0
28	1	1	0	0	0
29	0	0	0	0	1
30	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0
..	22	18	1	2	1

Salamanca:

Imprenta de Almaráz

Zamora, 19